

SECRETARÍA

TASAS 2021/22

Las cuantías de los conceptos que se abonan con la matrícula son las siguientes:

Apertura de expediente	21,08 €
Matrícula por asignatura	47,20 €
Servicios generales	8,43 €

1. Alumnado que **NO ha estado matriculado** nunca en ninguna EOI, en el IEDA o en That's English! deberá abonar todos los conceptos (apertura de expediente, matrícula por asignatura y servicios generales):

1 IDIOMA		2 IDIOMAS	
GENERAL	FAMILIA NUMEROSA	GENERAL	FAMILIA NUMEROSA
76,71 €	38,36 €	123,91 €	61,95 €

2. Alumnado que **SÍ ha estado matriculado** en alguna EOI, en el IEDA o en That's English! deberá abonar el importe de cada matrícula por asignatura y los servicios generales:

1 IDIOMA		2 IDIOMAS	
GENERAL	FAMILIA NUMEROSA	GENERAL	FAMILIA NUMEROSA
55,63 €	27,82 €	102,83 €	51,41 €

Bonificaciones: los beneficiarios de familia numerosa de categoría general abonarán el 50 por ciento de la tasa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Exenciones: Las familias numerosas de categoría especial quedan exentas del pago de tasas por servicios académicos.

Las víctimas de terrorismo quedan exentas del pago de tasas por servicios académicos.